

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 pesetas; año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

SUBSECRETARIA.—Concede recompensas al personal que expresa.—Retiro de dos auxiliares del C. A. S. T. A.

SECCION DE PERSONAL.—Nombra Ingenieros Hidrógrafos al personal que expresa.

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA.—Destino al coronel don A. del Corral.—Idem a los comandantes don A. Diaz y don D. Baeza.—Referente a las bajas en Infantería de Marina.

SECCION DE MAQUINAS.—Queda disponible un segundo maquinista.—Retiro de dos terceros maquinistas.—Idem idem de un fogonero.

SECCION DE INTENDENCIA.—Declara con derecho a dietas una comisión.—Resuelve instancia de un buzo.

SECCION DE SANIDAD.—Concede licencia al oficial tercero de Sanidad don P. J. Martínez.—Idem id. a un auxiliar.

Circulares y disposiciones.

EXPEDIENTES DEJADOS SIN CURSO

Sección oficial

ORDENES

SUBSECRETARIA

Recompensas.

Para recompensar los especiales y meritorios servicios prestados por D. Gerardo Abad Sevilla, este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco (cuota reducida).

5 de abril de 1935.

SALAS.

Señor Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas.

Señores...

Este Ministerio, en premio al celo, lealtad y amor al trabajo que, en beneficio indudable del buen servicio, viene constantemente demostrando durante los veinticuatro años que presta sus servicios en la Secretaría particular y política del mismo, en funciones de mecanógrafo-taquígrafo, el portero segundo D. Delfín Delgado Estévez, ha resuelto concederle la Cruz de plata del Mérito Naval, con dis-

tintivo blanco, pensionada con 17,50 pesetas mensuales durante su tiempo de servicio activo.

29 de marzo de 1935.

ABAD CONDE.

Señor Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas.

Señores...

Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada.

Se dispone que el auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Andrés Landeira Lago, actualmente destinado en el Ramo de Armamentos del Arsenal de la Base naval principal de Ferrol, cause baja en el servicio activo y alta en la situación de retirado el 16 de abril actual en que cumple la edad reglamentaria, quedando pendiente de que por la Sección Militar de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del Estado sea clasificado con el haber pasivo que le corresponda.

4 de abril de 1935.

Señor Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Ferrol.

Señores...

El Subsecretario.

Juan M-Delgado.

Por así haberlo solicitado, se dispone que el auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Luis Ocampo López, actualmente destinado en el Ramo de Ingenieros del Arsenal de La Carraca, cause baja voluntaria en activo y alta en la situación de retirado en esta fecha, quedando pendiente de que por la Sección Militar de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del Estado sea clasificado con el haber pasivo que le corresponda.

30 de marzo de 1935.

Señor Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cádiz.

Señores...

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

SECCION DE PERSONAL

Academias y Escuelas.

Circular.—Vistas el acta número 203 con el resultado de los exámenes verificados en el Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando y la comunicación del Director de este Centro, dando cuenta de que el personal que se relaciona ha cursado con aprovechamiento los estudios reglamentarios para obtener el título de Ingeniero Hidrógrafo, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto nombrar Ingenieros Hidrógrafos a este personal, siendo clasificados en el orden en que figuran en la relación:

Tenientes de navío.

- D. Dámaso Berenguer Elizalde.
- D. Rafael Ravina Poggio.
- D. José Estrán López.
- D. Julio Brugarolas Aguilar.

Alféreces de navío.

- D. Vicente Planelles Ripoll.
- D. José Luis Morales Hernández.
- D. Agustín Albarracín López.
- D. Mariano Rodríguez y Gil de Atienza.
- D. Antonio Corpas Prieto.
- D. David J. Gasca y Aznar.

9 de abril de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señores...

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Infantería de Marina.

De conformidad con la propuesta elevada por la Sección de Infantería de Marina, este Ministerio, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 5.º de la Ley de 7 de diciembre último (D. O. núm. 278), ha dispuesto que el coronel de dicho Cuerpo D. Adolfo del Co-

rral Albarracín quede asignado a la mencionada Sección, sin perjuicio del destino que actualmente desempeña.

10 de abril de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Infantería de Marina.

Señores...

Circular.—Como resultado de propuesta formulada al efecto y de conformidad con lo informado por la Sección de Intendencia e Intervención Central; este Ministerio, usando de la facultad conferida por el artículo 5.º de la Ley de 7 de diciembre último (D. O. núm. 278), ha resuelto que los comandantes de Infantería de Marina (E. R. A. R.) D. Andrés Díaz Abascal y D. Diego Baeza Soto pasen a desempeñar los cometidos de jueces instructores en la Jurisdicción de Marina en Madrid y Base naval principal de Cartagena, respectivamente, percibiendo sus haberes por las Habilitaciones generales correspondientes.

10 de abril de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señores...

Clases y tropa.

Pendiente de ser dictadas las normas para la admisión de voluntarios en Infantería de Marina y uniforme que han de usar dichas fuerzas en cumplimiento a la Ley de 6 del anterior (D. O. núm. 56), este Ministerio ha dispuesto que, interin no recaiga resolución sobre el particular, quede en suspenso la Orden ministerial de 29 de diciembre último (D. O. núm. 1, de 1935), y que las bajas que existan en estas fuerzas sean cubiertas en cada Base naval principal, como un servicio de la misma, con marineros, destinados a él con carácter interino; quedando en este sentido modificada la circular de 2 del actual (D. O. núm. 79) referente a llamamiento de marinería.

11 de abril de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Infantería de Marina.

Señores...

SECCION DE MAQUINAS

Cuerpo de Maquinistas.

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, ha dispuesto quede en Entorno (Albacete), en la situación de disponible forzoso, apartado A), el segundo maquinista D. Eusebio Fernández Vázquez, debiendo percibir sus haberes por la Habilitación General de la Base naval principal de Cartagena.

11 de abril de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

Este Ministerio ha dispuesto conceder el pase a la situación de retirado, con arreglo a las ventajas que concede el artículo 3.º de la Ley de 5 de agosto de 1932 al tercer maquinista de la Armada D. Enrique Méndez García, con residencia en esta capital para el percibo de sus haberes de retiro, cuyo señalamiento se hará por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, causando baja en la Armada en 30 del actual.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.—11 de abril de 1935.

SALAS.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

Este Ministerio ha dispuesto conceder el pase a la situación de retirado, con arreglo a las ventajas que concede el artículo 3.º de la Ley de 5 de agosto de 1932, al tercer maquinista de la Armada D. José Ferreiro Sotelo, con residencia en La Coruña para el percibo de sus haberes de retiro, cuyo señalamiento se hará por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, causando baja en la Armada en 30 de abril.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.—11 de abril de 1935.

SALAS.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

Fogoneros.

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por las Secciones de Máquinas e Intendencia, ha dispuesto que el fogonero preferente, de la dotación de la Estación radiotelegráfica de San Carlos, Agustín Castañeda Márquez, cause baja en activo y alta en la situación de retirado desde el 2 del actual, fecha en que cumple la edad reglamentaria, quedando en espera del haber pasivo con que sea clasificado por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

11 de abril de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

SECCION DE INTENDENCIA

Comisiones.

Este Ministerio, de conformidad con propuesta formulada por la Sección de Sanidad, y lo informado por la de Intendencia y la Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas y viáticos reglamentarios la comisión del servicio a desempeñar por el teniente coronel médico D. Jesús Harri Zaboray y comandante médico D. Ernesto Escat y Gerard, en París, Berlín, Viena, Roma y Nápoles y con una duración probable de 25 días, con objeto de visitar las instalaciones de Fisioterapia y Reeduación y estudiar organización sanitaria en los Hospitales de dichos puntos, por estar comprendida en el Decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), y haberse cumplimentado los preceptos del de 15 de noviembre de

1934 (Ds. Os. núms. 259 y 268), considerando esta comisión inherente a los destinos que desempeñan, y afectando el importe al capítulo 1.º, artículo 3.º, del vigente presupuesto.

6 de abril de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.
Señores...

Pluses.

Vista instancia del buzo de primera clase D. Pablo Rondón Soriano, solicitando se le abonen los pluses de inmersión en la cuantía señalada en el artículo 4.º de la Ley de 28 de mayo de 1934 (D. O. núm. 125), este Ministerio, de conformidad con lo informado por las Secciones de Personal e Intendencia y la Intervención Central, ha resuelto que a partir de 1.º de enero del año en curso se abonen al solicitante y demás personal de su Cuerpo los pluses de inmersión en la cuantía señalada en dicha Ley, por haberse consignado crédito para ello en el capítulo 1.º, artículo 1.º, agrupación 17, del vigente Presupuesto.

6 de abril de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.
Señores...

SECCION DE SANIDAD

Cuerpo de Auxiliares de Sanidad.

Dada cuenta de la instancia elevada por el oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad D. Pedro José Martínez Moreno, en súplica de licencia por enfermo, para Madrid, este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Sección de Sanidad, ha dispuesto concederle dos meses de licencia por tal concepto, y aprobar el anticipo de la misma que le hizo el Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Ferrol; debiendo percibir sus haberes durante la misma por la Habilitación General de este Ministerio.

9 de abril de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor General Médico, Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.
Señores...

Concede dos meses de licencia por enfermo para Alhama de Aragón y Melilla al auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad de la Armada, con destino en el destructor *Almirante Ferrándiz*, D. Antonio Nieto Candón; debiendo percibir sus haberes por la Habilitación General de la Base naval principal de Cartagena durante la misma.

9 de abril de 1935.

Señor General Médico, Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.

Señores...

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

SUBSECRETARIA

DETALL DEL CUERPO DE AUXILIARES DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE LA ARMADA

Relación de los expedientes dejados sin curso, consecuente a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59, pág. 558), por las causas que se expresan.

Empleo y nombre del que lo promueve.	Objeto de la petición.	Autoridad o persona que lo cursa.	Fundamento por el que queda sin curso.
Alfonso Moreno Mora, paisano	Ingreso en la Aeronáutica de Barcelona.....	El interesado.....	Por estar prohibida la admisión de operarios por O. M. de 25 de enero de 1932 (D. O. 22).
Francisco Reyes Moya, ídem..	Se le asigne la plaza de Guarda que desempeñó su padre	Idem.....	Por estar prohibida la admisión de personal por Decreto de 20 de diciembre de 1934 (D. O. 287).
Santiago Sánchez Arce, operario de la S. E. de C. N. . . .	Se le nombre Auxiliar primero Supernumerario.....	Idem.....	Por no haber pasado a la S. E. de C. N. en 1909 en virtud del contrato con el Estado.
José Fencubierta Rojas, paisano.....	Ingreso en la segunda Sección	Vicealmirante Jefe de la Base Naval principal de Cádiz.....	Por estar prohibida la admisión de operarios por O. M. de 25 de enero de 1932 (D. O. 22).
Pedro Garre Pueyo, paisano..	Ingreso en la Aeronáutica de San Javier.....	El interesado.....	Idem.
D. Fernando Izquierdo Sañudo, Presidente de Asociación Maquinistas Navales.....	Ingreso de los asociados como operarios en el Arsenal de la Carraca.....	Sr. Subsecretario de la Marina Civil.....	Idem.

Madrid, 8 de abril de 1935. --El Jefe del Detall, *Jaime G. de Aledo*.

SECCION DE PERSONAL

Relación de los expedientes dejados sin curso, consecuente a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59, pág. 558), por las causas que se expresan:

EMPLEO Y NOMBRE DEL QUE LO PROMUEVE	OBJETO DE LA PETICION	AUTORIDAD O PERSONA QUE LO CURSA	FUNDAMENTO POR EL QUE QUEDA SIN CURSO
Cabo de Artillería, Juan Sánchez García	Solicita ingreso en Carabienros como Carabinero de Infantería.....	Jefatura de la Flotilla de Destroctores	Por haber sido promovida la instancia con posterioridad a 31 de diciembre del pasado año, fecha señalada por el Ministerio de Hacienda como límite del plazo de admisión de solicitudes.
Cabo de Artillería licenciado, Antonio Rivas Díaz.	Solicita vuelta al servicio activo	El interesado.....	En cumplimiento a lo determinado en O. M. de 17 de marzo de 1933 (D. O. núm. 69).

Madrid, 3 de abril de 1935. --El Contralmirante Jefe de la Sección, *José María Gámez*.